MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERACIONES DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Llamado a contratación directa nº 18/2.016 para la contratación de los servicios de "Adquisición de un tractor agrícola 4x4"

ID nº 320.770.

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, siete días del mes de diciembre del dos mil diez y seis, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 08:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente a la Contratación directa Nº 18/2.016 para la contratación de "**Adquisición de un tractor agrícola 4x4** "con la presencia del responsable de la U.O.C Lic. Nelly Benítez Paniagua, los representantes del comité de evaluación Sra. Norma Ruiz Díaz, Abg. Luis Campos y el Abg. Rubén Benítez y la participación del representante de la empresa KUROSU Y Cía. S.A. señor Valdir Carlos Lautenschlager.----------

Se da inicio al acto con las palabras la Lic. Nelly Benítez, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 08:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, un sobre de oferta.------

Posteriormente la encargada de la U.O.C propone ampararse en lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas que reza cuanto sigue: De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.----------

En consecuencia se procede a abrir el único sobre presentado por la empresa Kurosu y Cía .S.A. dándose lectura en voz alta del monto de la oferta:

- Kurosu y Cía .S.A.....Gs. 139.750.000.-

A continuación la oferta es entregada a los integrantes del comité de evaluación para su posterior estudio y recomendación de adjudicación.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto siendo las 08:50 horas, firmándose seguidamente el acta por los presentes.

Lic. Nelly Benítez Paniagua
Responsable de la U.O.C

Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Abg. Rubén Benítez
Comité de Evaluación

Valdir Carlos Lautenschlager
C.I nº 1.832.572